

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

## CONSIDERANDO

*Que* la señora Dra. **KETTY ROMO LEROUX**, ha desarrollado, en el transcurso de varios años, una amplia labor en beneficio de los Derechos Humanos de la Mujer;

*Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer el trabajo tenaz y solidario del magisterio en beneficio de sus conciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

**ACUERDA**

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la señora Dra. **KETTY ROMO LEROUX** por su valioso aporte en beneficio de los Derechos Humanos de la Mujer.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar a la Abg. **ANUNZIATTA VALDEZ LARREA**, Diputada por la provincia del Guayas, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de julio del año dos mil uno.



**JOSE CORDERO ACOSTA**  
PRESIDENTE



**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
SECRETARIO GENERAL